

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

172

DAGANZO

CONTRATACIÓN

De conformidad con acuerdo de la Junta de Gobierno Extraordinaria, de fecha 9 de diciembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de bar-restaurante de la piscina municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Daganzo.
 - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - 3) Localidad y código postas: 28814 Daganzo (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 845 259.
 - 5) Telefax: 918 845 292.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@ayto-daganzo.org
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ayto-daganzo.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: CONC-149.

2. Objeto de contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción del objeto: bar-restaurante de la piscina municipal
- c) Plazo de ejecución/entrega: un año.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: abierto.
- b) Procedimiento: ordinario.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Precio.
 - Otras mejoras.
 - Calidad.
 - Características medioambientales.
 - Características vinculadas a la satisfacción de exigencias.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe: 3.600 euros anuales, al alza.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo.

En Daganzo, a 13 de diciembre de 2010.—El alcalde, Eva de Enrique Muñoz.

(01/5.502/10)

BOCM-20101230-172